



**NOTA DE ESTUDIO**

**ASAMBLEA — 39.<sup>a</sup> SESIÓN**

**COMISIÓN TÉCNICA**

**Punto del Orden del día 33: Control y análisis de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea**

**AUTOEVALUACIÓN DEL USOAP CMA COMO HERRAMIENTA DE ASEGURAMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL INTERNA**

(Presentado por Canadá)

**RESUMEN**

Uso del Marco en línea (OLF) del Enfoque de supervisión continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) para realizar una evaluación interna y un aseguramiento de la calidad para cumplir el requisito de un sistema de aseguramiento de la seguridad operacional. Este concepto podría ayudar a otros países a establecer y mantener sus propias actividades de aseguramiento de la seguridad operacional a una fracción del costo, dado que proporcionaría criterios con los que resultaría fácil evaluarla. Asimismo, también podría estar relacionado con la iniciativa "Que ningún país se quede atrás" (NCLB), ya que podría proporcionar un punto de partida a los países en desarrollo con el fin de garantizar que sus actividades de aseguramiento de la seguridad operacional son pertinentes y accesibles.

**Acción:** se invita a la Asamblea a reconocer el valor del USOAP CMA como algo más que un simple sistema de notificación. La información de las preguntas del protocolo (PQ) puede usarse como evaluación interna del estado proporcionando pruebas para conseguir cambios y mejoras continuas de los procesos. Dado que el sistema ya está establecido y a disposición de todos los estados, se puede usar fácilmente, incluso por aquellos con pocos recursos financieros o humanos, lo que contribuye al esfuerzo por apoyar la iniciativa "Que ningún país se quede atrás" (NCLB).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la seguridad y el desarrollo económico de los objetivos estratégicos del transporte aéreo.
<i>Implicaciones financieras:</i>	Deben reducir los recursos requeridos para establecer o mejorar el sistema de aseguramiento de la seguridad operacional de un estado.
<i>Referencias:</i>	Anexo 19 — <i>Gestión de la seguridad operacional</i> Sitio web del USOAP CMA: <a href="http://www.icao.int/safety/cmaforum/Pages/default.aspx">http://www.icao.int/safety/cmaforum/Pages/default.aspx</a>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Como parte de un programa estatal de seguridad operacional (SSP), se prevé que cada estado desarrolle su propio componente de aseguramiento de la seguridad operacional para la revisión o evaluación interna del SSP y su política de seguridad operacional con el fin de garantizar el cumplimiento y la mejora continua.

1.2 Se espera que este componente sea independiente del proceso de revisión y responsable de las acciones de seguimiento. Se espera que el Estado haya establecido mecanismos para garantizar el control eficaz de ocho elementos críticos de la función de vigilancia de la seguridad operacional. Asimismo, se espera que el Estado haya establecido los mecanismos para garantizar que la identificación de peligros y la gestión de riesgos de seguridad operacional, realizada por proveedores de servicios, sigan controles reglamentarios establecidos (requisitos, reglamentos de operación específicos y políticas de implementación). Estos mecanismos incluyen inspecciones, auditorías y encuestas para garantizar que los controles de riesgos de seguridad operacional reglamentarios se integran correctamente en los SMS del proveedor de servicios, se practican como fueron diseñados y que los controles reglamentarios tienen el efecto previsto en los riesgos de seguridad operacional.

1.3 Establecer un sistema de garantía puede ser problemático y puede llevar tiempo para los estados que cuentan con recursos, y más aún para aquellos que no cuentan con grandes recursos de especialización técnica.

## 2. DISCUSIÓN

2.1 A pesar de que el sistema de autoevaluación PQ no es un sistema de aseguramiento de la seguridad operacional completo, sí cubre la mayoría de las áreas temáticas y garantiza que un estado se ha autoevaluado en cuanto a si está cumpliendo o no las normas de la OACI y, por lo tanto, opera de forma segura. Está estructurado de forma que obliga a un estado a evaluar la forma en que está cumpliendo los ocho elementos críticos de la función de vigilancia de la seguridad operacional.

2.2 Llevar a cabo la actividad de autoevaluación en el USOAP CMA ayuda a un estado a demostrar su cumplimiento y a identificar las áreas de mejora que pueden utilizarse internamente para la mejora continua y la vinculación con los desarrollos del programa. Este concepto se aplica a todos los estados miembros que cuentan con recursos y a los que no.

## 3. CONCLUSIÓN

3.1 Uso y reconocimiento de que la metodología 1099 PQ del USOAP CMA es válida para que un estado realice una evaluación interna de su propia capacidad de llevar a cabo y aplicar las normas de la OACI, cuya finalidad es conseguir que todos los estados operen a un nivel seguro. Las PQ están configuradas para verificar específicamente los ocho elementos críticos de la función de vigilancia de la seguridad operacional, pero realmente demuestran el grado de eficacia con que el estado ha implementado medidas de seguridad para reducir el riesgo y gestionar la seguridad.